

DECLARATORIA de vigencia de la Norma Mexicana NMX-SAST-073-IMNC-2019.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SE.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LA NORMA MEXICANA NMX-SAST-073-IMNC-2019, "GESTIÓN DEL RIESGO-VOCABULARIO".

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones II, XIII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 fracción X, 51-A, 54 y 66 fracción V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 45 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 22 fracciones I, IX, XII y XXV del Reglamento Interior de esta Secretaría y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la ley de la materia para estos efectos, expide la Declaratoria de Vigencia de la Norma Mexicana que se enuncia a continuación, misma que ha sido elaborada, aprobada y publicada como Proyecto de Norma Mexicana bajo la responsabilidad del Organismo Nacional de Normalización denominado "Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C (IMNC)", por medio de su Comité Técnico de Normalización Nacional de Sistemas de Administración de Salud y Seguridad en el Trabajo, lo que se hace del conocimiento de los productores, distribuidores, consumidores y del público en general.

El texto completo de la Norma que se indica puede ser adquirido en la sede de dicho Organismo ubicado en Manuel María Contreras, número 133, sexto piso, Colonia Cuauhtémoc, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, código postal 06500, Ciudad de México, teléfono +52 (55) 5546-4546, Fax 5705-3686 y/o a los correos electrónicos: normalizacion@imnc.org.mx, ventadenormas@imnc.org.mx y venta_normas@imnc.org.mx o consultarlo gratuitamente en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Calle Pachuca número 189, Piso 7, Colonia Condesa, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06140, Ciudad de México.

La presente Norma Mexicana NMX-SAST-073-IMNC-2019 entrará en vigor 60 días naturales contados a partir del día natural inmediato siguiente de la publicación de esta Declaratoria de Vigencia en el Diario Oficial de la Federación. SINEC-20190311171650884.

CLAVE O CÓDIGO	TÍTULO DE LA NORMA MEXICANA
NMX-SAST-073-IMNC-2019	Gestión del riesgo-Vocabulario
Objetivo y campo de aplicación	
<p>Esta Norma Mexicana proporciona las definiciones de términos genéricos relacionados con la gestión del riesgo. Esto pretende fortalecer un entendimiento mutuo y constante, un acercamiento coherente a la descripción de las actividades relacionadas con la gestión del riesgo, y el uso uniforme de la terminología de gestión del riesgo en los procesos y marcos de referencia que están relacionados con la gestión del riesgo.</p> <p>Esta Norma Mexicana pretende ser usada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - aquellos involucrados en la gestión del riesgo; - aquellos quienes están involucrados en las actividades de normalización a nivel nacional e internacional; y - los desarrolladores de las normas nacionales o de sector específico, guías, procedimientos y códigos de práctica relacionados con la gestión del riesgo. <p>Para principios y directrices en la gestión del riesgo, la referencia está adoptada a la norma NMX-SAST-31000-IMNC-2018.</p>	
Concordancia con Normas Internacionales	
<p>Esta Norma Mexicana es idéntica (IDT) con la Norma Internacional ISO GUIDE 73: 2009, Risk Management-Vocabulary. Ed 1 (2009 noviembre).</p>	
Bibliografía	
<ul style="list-style-type: none"> • NMX-CH-3534-1-IMNC-2008, Vocabulario y símbolos-Parte 1: Términos estadísticos generales y términos empleados en el cálculo de probabilidades. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de junio de 2008. • NMX-CC-9000-IMNC-2015, Sistemas de gestión de la calidad-Fundamentos y vocabulario. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de marzo de 2016. • NMX-SAST-31000-IMNC-2018, Gestión del riesgo-Directrices. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de agosto de 2018. • ISO 704:2009, Terminology work-Principles and methods. Ed 3 (2009 noviembre). • ISO 860:2007, Terminology work-Harmonization of concepts and terms. Ed 3 (2007 noviembre). • ISO 10241-1:2011, Terminological entries in standards- Part 1: General requirements and examples of presentation. Ed 1 (2011 abril). • ISO/IEC Guide 2:2004, Standardization and related activities-General vocabulary. Ed 8 (2004 noviembre). • ISO/IEC Guide 51:2014, Safety aspects-Guidelines for their inclusion in standards. Ed 3 (2014 abril). 	

Ciudad de México, a 30 de mayo de 2019.- El Director General de Normas y Secretariado Técnico de la Comisión Nacional de Normalización, **Alfonso Guatí Rojo Sánchez**.- Rúbrica.

